Acta Comité Extraordinario – Etapa de liquidación					
Tipo de Reunión:	PAHEC – Reunión de seguimiento terminación Contrato de Consultoría N.º IDPC – CC –534 – 2021 Contrato de Interventoría N.º IDPC – INT – 538 - 2021	**Ciudad**			
		Bogotá			
		Fecha			
		DD	MM	AA	
		23	Abril	2026	
Lugar:	Modalidad Virtual https://meet.google.com/opr-gidz-ght	**Hora Inicio**			
		5:30 pm			
		Hora finalización			
		6:30 pm			

Asistentes – Invitados			
Nombre y Apellido	**Dependencia/ Entidad**	**Cargo**	**Asistencia**
Giovanna Alexandra Barón Castro	IDPC-SPIP	Supervisión - Prof. Especializada	Si
Diana Paola Bedoya García	IDPC - SGTP	Apoyo técnico a la supervisión	Si
Néstor Vargas Pedroza	Consorcio NVP	Representante Legal Consultoría	Si
María Isabel Galindo Martínez	MIG Arquitectura	Representante Legal y Directora de Interventoría	Si
Iván Piñeros	MIG Arquitectura	Coordinador de Interventoría	Si
Catalina Goméz	MIG Arquitectura	Apoyo coordinación de Interventoría	Si

Se anexa lista de asistencia: **SI** X NO __

Orden del Día		
N.º	**Tema**	**Responsable**
1	Revisión estado de cierre de los contratos y socialización de las acciones a adelantar.	IDPC
2.	Varios - conclusiones	IDPC – Consorcio NVP

N.º	Desarrollo / Conclusiones / Proposiciones / Varios
Estado del contrato	La reunión inicia con una contextualización por parte de la supervisión de las últimas actividades y cambios al interior de la entidad, disculpándose por las demoras en la finalización del proyecto y aclarando que la reducción del equipo del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme (PAPCU) ha conllevado retrasos en todos los procesos. También se mencionó el cambio de director en el IDPC y de la Subdirectora de Gestión Territorial, lo que sumado a una extensa visita por parte de la Contraloría entre julio 2025 y enero de 2026, implicó la preparación de numerosos informes de empalme y la necesidad de priorizar diferentes estrategias que causaron la tardanza en finalizar el proyecto. Dentro de las diferentes comunicaciones se aclaró, que a la fecha el proyecto PAPCU se desarrolla en conjunto con la gerencia de instrumentos a cargo del Arq. Miguel Ángel Villamizar, la Subdirección de Protección y la Subdirección de Gestión Territorial, alineado con una nueva visión directiva de trabajo articulado. En cuanto a los procesos que se adelantaron con la Contraloría de Bogotá, estos dieron finalización sin hallazgos, observaciones ni inconformidades para el IDPC, aunque sí hubo hallazgos para el IDT que están siendo atendidos a la fecha. Esta nueva auditoría estuvo enfocada en temas fiscales y de recursos, reexaminando los contratos de mantenimiento del parque y generando observaciones sobre temas financieros y de trazabilidad documental. Se acordó con la oficina de control interno y la Contraloría que el proyecto debía estar cerrado antes del 26 de mayo de este año. Continuando con la etapa de terminación de los contratos derivados IDPC-CC-534-2021 e IDPC-CI-538-2021, el IDPC comenta que se ha trabajado con la oficina jurídica y con la Subdirectora de Gestión Territorial, quién desempeña las funciones de ordenadora del gasto en temas relacionados con el cierre, incluyendo asuntos de servicios públicos y acueducto. A la fecha se están consolidando la trazabilidad de actas que explican los tiempos de terminación y liquidación y las actividades no finalizadas y que hacían parte integral del objeto contractual. Se incluyen las actas relacionadas con las visitas y el trabajo de caracterización inicial de los hallazgos arqueológicos referidos al camino y puente de piedra identificados en el marco de las exploraciones necesarias para los estudios de suelos. A la fecha, el equipo del IDPC ha estado trabajando en dicha documentación incluyendo la revisión final de las actas de terminación.

	En cuanto al componente financiero, se han aclarado los saldos pendientes con la Oficina de Tesorería respecto a rubros facturados mediante diferentes reuniones en las que se ha definido el manejo de recursos de vigencias pasadas. Los recursos de vigencias pasadas que no se pagaron pero que se facturaron ya fueron reconocidos, definiendo así el proceso para el cumplimiento de las cláusulas en el documento de liquidación y asegurando que el pago sea rápido una vez se celebre el acta de liquidación. La Arq. Giovanna Barón aclaró que es necesario cerrar el proyecto en un corto plazo y el objetivo inmediato es finalizar las actas de terminación. En ese sentido, se entregarán las actas a los arquitectos. Néstor Vargas Pedroza y María Isabel Galindo, representantes legales, para su revisión. De igual forma, se aclaró que el IDPC tiene claridad sobre la calidad de los entregables, asegurando que están completos y que se requieren realizar los ajustes de forma, como la revisión de formatos y finalización de firmas previo a su radicación. Es necesario que el equipo consultor e interventor revise los entregables finales para hacer una entrega a más tardar el viernes 8 de mayo, ya que se requiere avanzar en el proceso de finalización de los contratos. Por parte de la consultoría, el Arq. Néstor Vargas Pedroza aclaró que no faltan entregables, sino que se deben subsanar situaciones de forma en los documentos, como correcciones de texto y la incorporación de nombre; a lo que la Arq. Barón respondió aclarando que se deben subsanar esos errores de forma antes de la radicación para evitar observaciones futuras. El objetivo central de las actividades a desarrollar es cerrar los contratos, lo cual implica finalizar el acta de terminación, las actas pendientes y resolver la solicitud de reclamación. En atención a ello, el IDPC comenta que el acta de terminación del Consorcio NVP es extensa (25-30 páginas) e incluye el marco de tiempo, la trazabilidad del contrato de interventoría, el cuadro de pagos, el desglose de los Certificados de Reserva Presupuestal (CRP) y los saldos tesorales y de retención de garantía. En cuanto a la formalidad, el Arq. Néstor Vargas Pedroza solicitó incluir su firma como representante legal en el acta de terminación, dado el tiempo transcurrido desde la desvinculación del Director de Consultoría Juan Carlos Cancino. Se solicitó revisar la documentación de entregables cargada en la plataforma de soporte Google Drive, específicamente la referida al diseño de señalización, ya que los documentos presentados para la solicitud de pago y los definitivos cargados no coincidían, y asegurarse de que los documentos presentados en Excel y referidos al presupuesto no presenten desconfiguraciones al momento de descargarse para impresión. El Arq. Néstor Vargas Pedroza solicitó tiempo con el fin de avanzar en la revisión de las actas con su asesor jurídico debido a su complejidad y la reclamación presentada, a pesar de entender la urgencia del procedimiento. Finalmente, la Arq. Giovanna Barón, aclara que la revisión y respuesta al documento de reclamación se abordará en la próxima reunión con el director y la oficina jurídica, quienes definirán si se emite primero un concepto o si se procede con mesas de trabajo.

5. Compromisos

Actividades	Responsable(s)	Fecha Límite de Realización
Envío actas de terminación y proceso	IDPC	24 de abril
Anexos al Acta: Sí __ No _X_ ¿Cuál?		

Leída y aprobada el acta, se firma por:

Giovanna Barón Supervisora Subdirector de Protección e Intervención - IDPC	**Néstor Vargas Pedroza** Representante Legal Consorcio NVP
Diana Paola Bedoya Apoyo a la supervisión Subdirector de Gestión Territorial - IDPC	**María Isabel Galindo** Directora de Interventoría MIG Arquitectura y Restauración